

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE SINCELEJO - SUCRE  
700013103001  
Calle 22 No 16-40 Centro  
Tel: 2754780 Ext: 1020 y 1021  
[ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

---

**TRASLADO EN LISTA**

ESCRITO DE NULIDAD PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO: RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE  
DADO EN LEASING HABITACIONAL

RAD: 700013103001-2020-00019-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

APODERADO: GLORIA MOLINARES JULIAO

DEMANDADO: EVELÍN ABADÍA PALACIO

APODERADO: ANDRES FELIPE DIAZ HERAZO

NATURALEZA DEL TRASLADO: INCIDENTE DE NULIDAD

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C.G.P., se fija la presente Lista en un lugar público y visible, como Tyba y la Web -Pagina de la Rama Judicial el día catorce (14) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

Corren los días 15, 16 y 19 de Julio de 2021.

LUZ MARÍA SANABRIA MARTÍNEZ

Secretaria